



Municipalidad de Guácimo

440



ACTA N° 74-2019, SESION ORDINARIA N° 47-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALÓN SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós-Presidente
Maritza Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria.

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta anterior.
- II. Asuntos de Presidencia
- III. Correspondencia
- IV. Informe de Comisión.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido Lopez Diaz.

ARTICULO I. APROBACION DE ACTA ANTERIOR

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 72-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 46-2019**, celebrada el día **15 noviembre 2019**, resultando conforme en todas sus partes.

2. Se dio lectura a oficio de fecha 22-11-2019, presentado por la Secretaria del Concejo Municipal – Jeanneth Crawford Stewart, manifestando que el día de hoy 22-11-2019, no se presenta para aprobación el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día **miércoles 20 de Noviembre 2019**, debido a que no se dispuso de tiempo suficiente para concluir la transcripción, por motivo de atender varias tareas que corresponden tramitar en el Departamento, por lo tanto se presenta la citada Justificación.

Justificación que fue acogida por unanimidad.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a proceder a convocar a sesión extraordinaria para el próximo miércoles 27 de noviembre 2019, a partir de las 3:p.m, en el salón de sesiones de esta Municipalidad para conocer modificación presupuestaria y documentación en carpeta.

Asimismo convoco a la Comisión de Jurídicos a la 2: p.m. para analizar la modificación.

Conocida la convocatoria se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Celebrar sesión Extraordinaria el día miércoles 27 de noviembre 2019, a partir de las 3:p.m, en el salón de sesiones de esta Municipalidad para conocer modificación presupuestaria y documentación en carpeta.

Asimismo se convoca a la Comisión de Hacienda y a la Licda. Rocío Vargas Moya - Coordinadora Servicios Financieros, a la 2: p.m., para analizar la modificación presupuestaria.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hoy después de la actividad del cierre de la Feria de Salud, estuve hablando con el Director Médico de la CCSS del Seguro Social, me dijo que se tomara un acuerdo solicitando que se amplié el horario de servicio de emergencia, hasta las doce de la noche.

Que le enviemos el acuerdo, al Dr. Román Macaya Hayes - Presidente Ejecutivo CCSS, Dr. Wilmar Rojas Molina – Director de Servicios Médicos Región Huetar Atlántica, Dr. Ho Sai Acón Chang – Director de Área de Salud Guácimo, para que se inicien desde ya todas las gestiones pertinentes a fin de lograr que esta ampliación de horario, sea una realidad.

Asimismo me sugirió que solicitáramos un informe de los avances, que lleva la CCSS con relación a la construcción de la nueva Clínica en el Cantón de Guácimo, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta , sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 03.

Considerando que habiendo transcurrido el plazo propuesto de valoración del servicio de ampliación de horario hasta las 10: p.m., del servicio de emergencias que se brinda en la Clínica del Área de Salud de Guácimo, dejándose evidenciar claramente la necesidad de ampliar más horas, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Solicitar atentamente al Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Junta Directiva de la CCSS, Dr. Wilmar Rojas Molina – Director de Servicios Médicos Región Huetar Atlántica, Dr. Ho Sai Acón Chang – Director de Área de Salud Guácimo, interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible se realice todos los estudios de factibilidad necesarios para hacer efectiva la ampliación de horario hasta las doce media noche, para el servicio de emergencias que se brinda en la Clínica del Área de Salud de Guácimo.

Igualmente se realice el estudio respectivo para ampliar el servicio de emergencias del EBAIS de Río Jiménez, debido a que actualmente se brinda servicio hasta las 6:p.m., evidenciándose una gran necesidad de ampliar el horario, en virtud que existen muchas comunidades aledañas, de kilómetros de distancia del Centro de Guácimo que a razón de presentarse una emergencia, podría salvarse vidas, siendo atendidos con mayor prontitud en la clínica más cercana que en este caso sería el Distrito de Río Jiménez.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

A su vez se acuerda:

Considerando que nuestro Cantón, en sus últimos años poblacionalmente ha crecido considerablemente, siendo que el edificio que durante muchísimos años ha funcionado como Clínica del Centro de Guácimo, ya viene en decadencia, debido a que su estructura, en la actualidad no reúne las condiciones adecuadas, presentando infinidad de carencias, que a razón de invertir recursos económicos en mantenimiento, resultaría un gasto no favorable al objetivo deseado, es por esta razón que este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar atentamente al Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Junta Directiva de la CCSS, Dr. Wilmar Rojas Molina – Director de Servicios Médicos Región Huetar Atlántica, Dr. Ho Sai Acón Chang – Director de Área de Salud Guácimo, interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible, informe a este Órgano Colegiado, en qué estado de situación se encuentra el estudio de la construcción del edificio de una nueva Clínica del Seguro Social en el Distrito Primero de nuestro Cantón Guácimo.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hoy estuvimos en la clausura de la feria de la salud, donde se aprovechó esta fecha especial, para rendir homenaje al Dr. Luis Diego Alvarado Blanco, para hecho se procedió a llevar a cabo acto soléenne de velación de la placa elaborada con mucha honra, a quien en vida fuera el Dr. Luis Diego Alvarado Blanco, como signo del nombre que llevara en adelante la Clínica del Seguro Social del Cantón de Guácimo. También surgió la iniciativa, y de parte del Concejo Municipal, enmarcamos el acuerdo, que dio origen a esta placa, mismo que fue promulgado en el año 2016, recién iniciando nuestra Administración, en el mismo este Órgano Colegiado solicito a la Caja Costarricense de Seguro Social, que se hicieran las gestiones para que esta Clínica llevara el nombre de tan distinguido Doctor, procedimos igualmente, en el desarrollo de dicho acto solemne a darle lectura al acuerdo y a hacerle la entrega a su Señora Esposa. Fue un acto muy bonito muy emotivo, siento que para la esposa fue un regalo muy bonito, recibir el acuerdo del Concejo Municipal donde se solicitó que esta Clínica llevara el nombre de su esposo.



Municipalidad de Guácimo

443



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 04.

Estuvo el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, aquí en la Municipalidad, saludando a los médicos y agradeciéndole a la Municipalidad todas las facilidades, que le dio a esta magna actividad, a la cual Don Gerardo Fuentes le solicito que si se va a hacer otra feria de la salud, que la planeemos lo más pronto posible, porque se atendió mucha gente, muchas necesidades y lo importante fue que nunca exigieron que las personas estuvieran asegurados, con solamente mostrar su cédula de identidad, eran atendidos, para mí fue impresionante observar que mucha gente que no goza del Seguro Social, pudo ser atendida, de manera eficiente, con una atención de calidad, por eso Yo quiero proponer enviar una felicitación, al Dr. Ho Sai Acón Chang – Director de Área de Salud Guácimo, Dr. Wilmar Rojas Molina – Director de Servicios Médicos Región Huetar Atlántica y una felicitación y agradecimiento de parte del Cantón de Guácimo al Dr. Fernando Llorca Castro, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social. Igualmente quiero manifestar una felicitación a este Concejo Municipal en pleno, a cada uno de sus miembros, Síndicos, Concejales, porque siento que los logros, han sido bastante evidentes. La vida no está hecha de los intentos, sino que está hecha de realidades y nosotros en este proceso, para honra y gloria de Dios no hemos hecho intentos, sino que hemos obtenido realidades, por esa razón quiero que tomemos un acuerdo de felicitación a las personas que mencione y agradecerle personalmente a muchos compañeros y compañeras del Concejo que estuvieron pendientes colaborando, por si les hacía falta algo, a las personas encargadas de la Feria de la Salud. También quiero hacer extensiva la felicitación a las Secretarías del Concejo Municipal, para ellas un agradecimiento eterno, encabezado por la compañera Jeanneth Crawford, decirle que fue un gran acierto, solicitarle a Usted que fuera nuestra Secretaria, Yo si quiero hacer público el agradecimiento a la eficiencia y es un honor contar con personal de esta calidad e igual con un Concejo Municipal, Regidores, Propietarios, Suplentes Síndicos de esta calidad, no somos perfectos hemos cometido errores, pero nadie es perfecto en este mundo, sin embargo sobresale por los poros las ganas de trabajar por el Cantón.

Cuando hemos tenido discusiones en el seno del Concejo, ha sido por alguna diferencia de criterios, no porque somos enemigos, ha sido porque Ustedes lo han hecho por el bienestar del Cantón. De mi parte estoy muy satisfecho, muy contento, igualmente estuve muy pendiente de colaborar en lo que pudiera, e igual, tuve la bendición de ser atendido.

A Don Oscar quiero reconocerle, porque estuvo manejándose de un lado a otro, apoyando en lo que fuera necesario, igualmente el compañero Melvin, los demás compañeros que también colaboraron. Yo si soy dado y me gusta reconocer las cosas en público y este Concejo Municipal se ha puesto una flor en el ojal, y siempre cuando he estado o no he estado en el Concejo, a accionado de las mil maravillas. Creo que marcaremos con este Gobierno Local un antes y un después, con el Cantón de Guácimo, un antes a como llegamos y un después como lo vamos a dejar. Como sean las discusiones que hemos tenido, reconozco y sé que Don Eladio es una persona muy capaz, ha sacado la bandera por sus peleas, y ha demostrado una gran capacidad en el tema ambiental y así lo ha hecho ver. Don Plácido una persona a la cual Yo respeto mucho, ha llevado adelante las Comisiones que se le han asignado, con eficacia y solvencia, también quiero felicitarlo, porque es un gran ejemplo a sus 79 años de edad, estar sirviendo y luchando por su Distrito Pocora y Cantón Guácimo. A Don Melvin lo felicito porque su trabajo también ha sido bueno. Doña Maritza esa Comisión de Turismo también está marcando un antes y un después con el Cantón de Guácimo, aunque ella misma quiso renunciar pero después se peleó contra ella misma para volver a tomar la batuta. A Doña Cintia también mis felicitaciones, a Alejandra Lopez, con la Comisión de Cultura y Deportes ha hecho un trabajo excepcional, le ha quitado tiempo a sus hijas que estudian, por andar detrás de equipos viéndolos jugar, para todos y todas Regidores Suplentes, Síndicos, mis felicitaciones.

ya en el tema del CECI, se dio la primera graduación, con lo que respecta al aprendizaje en computación.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 05.

Con todo esto que he expuesto, quiero manifestar que todos, han puesto lo mejor de su parte, y no porque se ganen un millón a la quincena, sino porque le tienen amor al Cantón, esas son las personas que valen, porque sus peleas son para el crecimiento del Cantón.

Yo estoy muy contento, muy feliz, de esta feria que se dio, no por mí, sino por toda esa gente que no tiene acceso a los servicios que presta la CCSS, y que en estos dos días pudieron hacerse exámenes de salud profundos. Por todas estas razones, quiero que quede palpable en actas todas las felicitaciones mencionadas e igualmente tomemos el acuerdo en el cual propongo enviarle una felicitación a los Jerarcas mencionados, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

En virtud de la extraordinaria labor humana llevada a cabo por parte de la CCSS, a través del programa brigada – feria de Salud en Guácimo Centro, durante los días 21 y 22 de Noviembre 2019, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Hacer extensiva una cordial felicitación y agradecimiento profundo a Dr. Fernando Llorca Castro, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Junta Directiva de la CCSS, Dr. Wilmar Rojas Molina – Director de Servicios Médicos Región Huetar Atlántica, Dr. Ho Sai Acón Chang – Director de Área de Salud Guácimo, y a todo el personal en general, sin excepción alguna, por la eficiencia y solvencia con las que brindaron todos los servicios médicos en beneficio de la prevención, control y seguimiento de la salud humana de los habitantes nuestro Cantón, en especial por haberles dado la oportunidad de recibir servicio médico a muchísimas personas que por diferentes circunstancias de la vida, no gozan del beneficio del seguro social. Este órgano Colegiado y el Cantón en General se sienten totalmente satisfechos y agradecidos, por la capacidad y el aporte a este Cantón durante los días 21 y 22 de Noviembre 2019.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

ARTICULO III. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura del oficio recibido el 08-11-2019, por la Secretaría del Concejo, firmada por la Sra. Cristina Córdoba Corrales – Directora del Centro Educativo El Bosque con el Visto Bueno del MSc. Rigoberto Román González, solicitando el nombramiento de un miembro que integre la Junta de Educación, por motivo de renuncia del Sr. Rodrigo Barquero Salazar.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento de un nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela El Bosque sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

De conformidad a la terna presentadas por la Sra. Cristina Córdoba Corrales – Directora del Centro Educativo El Bosque, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar a la Sra. María del Milagro Lauren Guzmán, Cédula N° 7-0172-0139, como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo El Bosque, en sustitución del Sr. Rodrigo Barquero Salazar, Cédula N°3-0203-0272, por motivo de haber renunciado al cargo. (Fecha de vencimiento 18-09-2020).

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio N° F-PJ-04, con fecha de recibido 15-11-2019 por la Secretaría del Concejo, firmado por la Msc. Laura Zúñiga Cowan - Directora Escuela Excelencia Los Geranios, solicitando mediante ternas el nombramiento de Junta de Educación de dicho Centro Educativo, para lo cual solicita la renovación de los siguientes miembros: Bernardo Valerín Moya,



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 06.

Oneida Azofeifa Agüero, Carmen Calderón González y Dayanara Alicia Ordonez Herrera, asimismo presenta terna para que se nombre la quinta persona que integraría la Junta de Educación.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías

Quirós, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento de la Junta de Educación, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Conforme lo solicita la Msc. Laura Zúñiga Cowan - Directora Escuela Excelencia Los Geranios, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cedula
Angie Melisa Monge Cervantes	1-1389-0382
Dayanara Alicia Ordonez	1558044884805
Bernardo Valerín Moya	3-0322-0076
Carmen Calderón González	1-55814370910
Oneida Azofeifa Agüero	7-0112-0155

(Periodo de Vigencia 15-11-2019 - Periodo de vencimiento 15-11-2022).
Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 21-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Lic. Cesar Hidalgo Campos, comunicando que la Empresa Terracust Inmobiliaria Limitada, con cédula jurídica 3-102-771885, en calidad de Fiduciario de la finca N° 73317, Distrito Guácimo, Cantón 6 – Guacimo de la provincia de Limón, donaran a la Municipalidad las siguientes áreas de parques:

- a. Catastro Nacional 2019-84772-C, contrato 860727 con una área de 1558 metros cuadrados a la Municipalidad de Guácimo.
- b. Catastro Nacional 2019-84774-C, contrato 860727 con una área de 1626 metros cuadrados a la Municipalidad de Guácimo.

Solicitud que se dé resolución del Concejo Municipal de Guácimo de la aceptación de las dos áreas de Parques antes descritas para realizar la debida donación a la Municipalidad de Guácimo.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Jurídicos para análisis, solicitud de aceptación de áreas destinadas a parques, que donaría a la Municipalidad la Secretaria del Concejo, firmado por el Lic. Cesar Hidalgo Campos, comunicando que la Empresa Terracust Inmobiliaria Limitada, con cédula jurídica 3-102-771885, representada por el Lic. Cesar Hidalgo Campos. Debiendo rendir informe al respecto.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 20-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por los Señores. German Siles, Eduardo Cubero, en el cual hacen de conocimiento los graves y reprochables acontecimientos en contra del medio ambiente y la salud pública, por cuanto el viernes 15-11-19, al ser las 4:p.m., se detecto un camión pesado placas C161044, marca internacional, tipo cabezal con carreta de carga, propiedad de la



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 07.

Sociedad RENESSA SOCIEDAD ANONIMA, cédula Jurídica 3-101-041886, rotulado a los costados como Grupo Caribeños, vertiendo en la margen derecha del camino La Angostura, en terreno público, desechos sólidos propiamente de la entrada en la ruta 32, 300 metros al Sur y 300 metros al este o lo que es igual del Aserradero de Don Roy Mora 300 metros al Este, dicha situación fue alertada por valientes vecinos de la Comunidad, preocupados por cuanto estos eventos se vienen dando con lamentable frecuencia.

Ante la acción de los vecinos y llamadas al 911, se apersonaron dos y media horas después las autoridades policiales del Cantón, siendo tardío el auxilio policial, aprovecharon los infractores ante semejante falta, llevando al lugar de los hechos un tractor de oruga el cual removió los desechos de la zona pública y depositándolos dentro de la finca de la margen derecha que en principio manifiestan pertenece al Señor Jorge Solano Madriz y según indicaron los operarios de la maquinaria fue quien dio orden tanto del deposito de los desechos como de removerlos y enterrarlos dentro de su finca.

El agravante es que al remover los desechos de la margen del camino e internarlos dentro de la finca del Señor Solano Madriz, gran parte de estos desechos fueron a parar a un Yurro y una depresión que su vez desemboca en el Río Guácimo, por lo que esto provocara inevitablemente la contaminación de nuestro río

Esta practica atenta contra el medio ambiente y constituye un delito ambiental por mal manejo de desechos sólidos, riñe con nuestro derecho a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como de proteger la salud pública, conforme al artículo 2, inciso A de la Ley para la Gestión Integral de Residuos y demás legislación que rige la materia.

Conocida la denuncia el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Esto es grave, muy grave, a mí no me importa quien sea, porque si esta haciendo esto es una barbaridad. Si me gustaría que visualizaran en las imágenes el camión, porque realmente es una barbaridad.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me di cuenta y los mismos vecinos me mandaron fotos, y me dijeron que la Fuerza Pública hizo un parte. Lo que procede es que la misma Fuerza Pública ponga la denuncia ante el MINAE, Yo ayer que estuve en reunión pregunte el CORACTO – Minae y la respuesta fue que aún no habían recibido ninguna denuncia, les comente que hoy lo íbamos a conocer a nivel de Concejo Municipal, igualmente hice la consulta a la Gestora Ambiental y me dijo que tampoco le había llegado ninguna denuncia.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces propongo que se envíe al Departamento Ambiental para que haga la inspección, verifique lo que sucedió y que se eleve la denuncia ante el MINAE, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta , sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio que envían los Señores. German Síles, Eduardo Cubero, referente a un depósito de basura, que se llevó a cabo por parte de un camión pesado placas C161044, marca internacional, tipo cabezal con carreta de carga, propiedad de la Sociedad RENESSA SOCIEDAD ANONIMA, cédula Jurídica 3-101-041886, rotulado a los costados como Grupo Caribeños, vertiendo en la margen derecha del camino La Angostura, en terreno público, a fin de que gire instrucciones al Departamento Saneamiento Ambiental, Iriabel Grant Arana - Gestora Ambiental, para que realice la debida inspección de verificación del caso y si resultara positivo el daño, proceder a presentar denuncia ante el MINAE. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 74-2019

S. O. N° 47- 2019

Fecha: 22-11-19

Pág. N° 08.

5- Se dio lectura a oficio DA-1848-2019 con fecha de recibido 13 noviembre de 2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por el Sr. Edgar Villareal Ruiz- Alcalde Municipal Pococí a.i., en el que solicita la colaboración para gestar la ejecución del convenio existente entre Municipalidad de Pococí y Consejo Nacional de Vialidad para movilización de vigas y pilotes.

El acuerdo de voluntades firmado conviene en el traslado de 70 pilotes y 43, 5 vigas. En el caso de la Municipalidad corresponde al traslado desde el plantel de la Empresa Constructora CODOCSA S.A., ubicada en Santo Domingo de Heredia hasta el Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero en Guápiles Centro.

Por lo que solicitan colaboración para apoyar a ese Gobierno Local, con equipo lowboy para poder hacer el traslado correspondiente de las vigas y los pilotes.

Conocido el oficio DA-1848-2019, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio DA-1848-2019, a fin de que proceda a hacer efectiva la colaboración solicitada por el Sr. Edgar Villareal Ruiz - Alcalde Municipal Pococí a.i., para gestar la movilización de vigas y pilotes, de esta forma hacer efectiva la ejecución del convenio existente entre Municipalidad de Pococí y Consejo Nacional de Vialidad

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido 13-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la MSc. Damaris Ching Durán – Dirección General CECUDI Guácimo, Lic. Angelica Moreno Salazar - Coordinación Técnica CECUDI Guácimo, en la cual hacen de conocimiento al Concejo su interés de contar con la donación del PLAYGRAUDN que fue retirado de la Comunidad de Río Jiménez, situación que dialogaron con la Reg. Maritza Meoño - Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Río Jiménez, recibiendo respuesta positiva, pero requiere la aprobación y autorización del Concejo Municipal para poder retirar las piezas del Plantel Municipal.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Donar del PLAYGRAUDN que fue retirado de la Comunidad de Río Jiménez, a favor de Dirección General CECUDI Guácimo, representado por MSc. Damaris Ching Durán y Coordinación Técnica CECUDI Guácimo - Lic. Angelica Moreno Salazar, por lo que se autoriza el traslado de las piezas que se encuentran en el Plantel Municipal.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido 22-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, en seguimiento al acuerdo que se tomo en el Concejo municipal para nombrar Comisión Técnica del Proyecto las Rosas de Pocosol queda nombrada de la siguiente manera:

Al respecto el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, tenemos una Comisión Especial que ya existe y es la que va a solicitar informes a la Comisión Técnica y la conforman los siguientes:

Sr. Manrique Mejías Quirós	Ced. 2-0159-0670
Sr. Gerardo Fuentes González	Ced. 2-0292-1486
Sr. Eladio Retana Fallas	Ced. 1-0483-0574



Municipalidad de Guácimo

448



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 09.

Ahora es necesario nombrar una Comisión Técnica, para lo cual averiguando a nivel de la Asamblea y MINAE, le solicite al Ingeniero Wilfrido Andrés Phillips, que fue Sub- Gerente - Asesor del MINAE, durante cuarenta años, hoy día ya pensionado, para que fuera la persona que nos asesorara internamente, con el caso del Proyecto las Rosas de Pocosol, para lo cual le dije que trajera el Currículo y lo presentara para que todos los Regidores conocieran de su capacidad que tiene en el tema del agua, fue graduado hasta en Venezuela, con temas de Recurso Hídrico, para que asesore a la Comisión Técnica, misma que estaría conformada por:

Ingeniero Wilfrido Andrés Phillips	Ced. 4-0110-0604
Danny Arguello Morales	Ced. 2-0517-0384
Luis Fernando Chacón Pérez	Ced. 7-0163-0333
Zeidy Portuguez Chavarría	Ced. 6-0336-0995
Marianela Rojas Quirós	Ced. 2-0627-0844
Marco Tulio Mora Rivera	Ced.1-0408-0687

En el caso de esta Comisión, al ser Técnica, si quiero solicitarle a los Regidores que lo que dictamine esa Comisión se respete, porque esta Comisión va a estar conformada para que regule los tramites de todo lo que tiene que hacer la Empresa. Por lo que les voy a solicitar que lo que esta Comisión dictamine sea lo que se respete y también que se le pase informe a este Concejo Municipal al Señor Alcalde y que todos respeten lo que esta Comisión Técnica dictamine. Al mismo tiempo esta Comisión tiene que presentar informe a la Comisión Especial, igualmente podemos incluir dentro de la Comisión Especial a los siete Regidores. Asimismo solicitarle a esta Comisión que se reúna el próximo lunes a las 3: p.m.

Conocida la primera propuesta, se procede a nombrar a la Comisión Especial Proyecto las Rosas de Pocosol, integrando a los Siete Regidores Propietarios, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

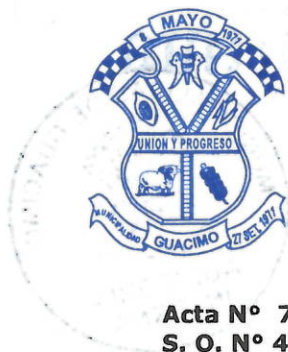
Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar Comisión Especial Proyecto las Rosas de Pocosol, integrada por :

Reg.. Manrique Mejías Quirós
Reg.. Eladio Retana Fallas
Reg. Cynthia Hyman Schatruell
Reg. Maritza Meoño Hernández
Reg. Alejandra López Lee
Reg. Melvin Jiménez Quirós
Reg. Plácido López Díaz
Sr. Gerardo Fuentes Gonzáles.

Cuya labor será recibir los informes que estará presentando la Comisión Técnica, mismos que deberá proceder a elevarlos al ceno del Concejo Municipal, donde corresponderá su aprobación definitiva.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Segunda propuesta, nombrar la Comisión Técnica del Proyecto las Rosas de Pocosol. Esta Comisión le corresponderá elaborar informe y dar seguimiento a todos los tramites que lleve a cabo la Empresa Desarrolladora de dicho Proyecto, en todo lo que respecta a la Urbanización. Asimismo que la Comisión Especial y el Concejo Municipal deberá respetar el dictamen técnico que dicte la Comisión Técnica en el caso del Proyecto. Dicho dictamen que deberá hacer de conocimiento a la Comisión Especial, para que ella a su vez, una vez conocido el dictamen lo eleve al Concejo Municipal para su debida aprobación, **por lo tanto: Los**



Acta N° 74-2019

S. O. N° 47- 2019

Fecha: 22-11-19

Pág. N° 10.

Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta , sírvase levantar la mano, resultando: Los Regs. Plácido López Díaz, , Manrique Mejías Quirós, Cynthia Hyman Schatruell, Eladio Retana Fallas, Maritza Meño Hernández, Alejandra López Lee y el voto disidente del Reg. Melvin Jiménez Quirós, aprobado por seis votos, mayoría calificada, definitivamente aprobado.

Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Nombrar a la Comisión Técnica Proyecto las Rosas de Pocosol integrada por:

Ingeniero Wilfrido Andrés Phillips	Ced. 4-0110-0604
Danny Arguello Morales	Ced. 2-0517-0384
Luis Fernando Chacón Pérez	Ced. 7-0163-0333
Zeidy Portugués Chavarría	Ced. 6-0336-0995
Marianela Rojas Quirós	Ced. 2-0627-0844
Marco Tulio Mora Rivera	Ced.1-0408-0687

Cuya función corresponderá dar seguimiento a todos los tramites que lleve a cabo la Empresa Desarrolladora de dicho Proyecto. Presentar un dictamen técnico, que deberá trasladarlo para conocimiento a la Comisión Especial del Proyecto las Rosas de Pocosol, para posteriormente trasladarlo al Concejo Municipal para su debida aprobación.

Debiendo respetarse el dictamen Técnico que presenten la Comisión Técnica.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme.

8- Se dio lectura a oficio CIR32 021-2019, con fecha de recibido 22-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Alcaldesa y Alcaldes de la Provincia de Limón – Comisión Inter cantonal Proyecto de Ampliación Ruta 32, solicitando a la Presidencia de la República, Ministro de Hacienda, Ministro de Obras Públicas y Transporte, una certificación de la disponibilidad de los 65 millones de dólares, que representan el costo total de las obras adicionales solicitadas por los cantones en el marco del proyecto " Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) Limón. Este monto fue establecido por la Empresa CHEC y comunicado por el CONAVI. En caso de no existir los recursos financieros consultados, se les solicita indicar de donde o como se van a financiar las obras adicionales.

Cabe resaltar que la infraestructura adicional solicitada por cada Cantón es indispensable para el desarrollo socioeconómico de las comunidades y por ende de la provincia y del país. Asimismo existe una profunda preocupación porque las obras avanzan sin contemplarse los nuevos diseños solicitados por las Comisiones Inter cantonales y aceptados por CONAVI. Se considera que esto contradice la ciencia y a técnica poniendo en riesgo las finanzas públicas.

Conocido el oficio, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a oficio CIR32 021-2019, firmado Alcaldesa y Alcaldes de la Provincia de Limón – Comisión Inter cantonal Proyecto de Ampliación Ruta 32, solicitando a la Presidencia de la República, Ministro de Hacienda, Ministro de Obras Públicas y Transporte, externar certificación de la disponibilidad de los \$65 millones de dólares, que representan el costo total de las obras adicionales solicitadas por los cantones en el marco del proyecto " Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) Limón. Este monto fue establecido por la Empresa CHEC y comunicado por el CONAVI. En caso de no existir los recursos financieros consultados, se les solicita indicar de donde o como se van a financiar las obras adicionales.



Municipalidad de Guácimo

450



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 11.

Cabe resaltar que la infraestructura adicional solicitada por cada Cantón es indispensable para el desarrollo socioeconómico de las comunidades y por ende de la provincia y del país. Asimismo existe una profunda preocupación porque las obras avanzan sin contemplarse los nuevos diseños solicitados por las Comisiones Inter cantonales y aceptados por CONAVI. Se considera que esto contradice la ciencia y a técnica poniendo en riesgo las finanzas públicas.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Adicional a este acuerdo, en el que se solicita información de los recursos presupuestados para obras adicionales de la ruta 32, quería agregar que según se escucha ya APM TERMINALS, se depositó los nueve millones de dólares Y que ese dinero se va a invertir en dos proyectos en Limón Centro, en una Marina y otro proyecto por ahí, y el convenio decía que los nueve millones de dólares eran para los seis cantones de la provincia de Limón, por esta razón Yo quiero hacer un llamado al Concejo Municipal, porque si esta noticia es real plantear la oposición total, a que se destinen los recursos solo para el Cantón Central de Limón, porque el convenio establece que son en los seis cantones de la provincia, por lo tanto propongo enviar acuerdo a la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, solicitándole nos informen si ya fueron depositados los nueve millones y medio de dólares por concepto de la puesta en marcha de APM TERMINALS y cual es el plan de inversión, y si es el caso de que ya lo tienen propuesto para invertirlo en Limón Centro oponernos rotundamente, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta , sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA y Junta Directiva de JAPDEVA, hacer llegar información a este Órgano Colegiado, indicando la fecha en que fue depositado los nueve millones y medio de dólares, por concepto de la puesta en marcha de APM TERMINALS. Asimismo indicar el plan de inversión. Recordando que según lo establece el convenio, dicho dinero se invertirá en los seis Cantones de la Provincia.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

10- Se dio lectura a copia correo electrónico con fecha de recibido 15 noviembre de 2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Geison Chavarría Carballo – Programa de Educación Ambiental – Dirección de Recursos Forestales y Vida Silvestre – Área de Conservación Tortuguero, en la cual agradece por el espacio físico que se le aprobó para el uso de la sala de sesiones para utilizarlo el día 20 de noviembre 2019 a partir de las 6:00 pm., para impartir charla denominada " Fundamentos básicos para la observación de aves".

Explica que debido a inconveniente que se les a presentado para el día 20 de noviembre 2019, solicita la posibilidad de que dicho permiso se traslade para el miércoles 04 de diciembre a la misma hora.

Conocida la información y solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Dejar sin efecto el **Acuerdo N. ° Veintidós, del Acta N° 71-2019, de la Sesión Ordinaria N° 45- 2019, de fecha 08-11-19,**

Asimismo por unanimidad se acuerda: Conceder visto bueno para que la Sra. Iriabel Grant Arana - Gestora Ambiental, conjuntamente con el Ing. Geison Chavarría Carballo- Programa de Educación Ambiental, Área de conservación Tortuguero, utilicen el salón de sesiones el día miércoles 04 de Diciembre 2019, de a partir de las 6: p.m., para llevar a cabo charla denominada " Fundamentos básicos para la observación de aves",



Acta N° 74-2019

S. O. N° 47- 2019

Fecha: 22-11-19

Pág. N° 12.

Se les recuerda que dicho permiso excluye el uso de curules, micrófonos y audio.

Asimismo se le sugiere coordinar con el Alcalde Municipal y Seguridad para el ingreso a la Institución .

Acuerdo N. ° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

11- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido 18-11-2019 por la Secretaria del Concejo, en el cual dice: Soy habitante de la calle de la Comunidad El Tres de Guacimo, informando que en una casa ubicada en la urbanización que esta al frente de la Papayera de Los Vega, segunda casa, está pasando una situación preocupante, su propietaria la Sra. Amy Liory Melara Guzmán Cédula N° 2-0589-0885, su conyugue Jorge Luis Ramírez Campos Céd: N° 113310243, y sus hijos tres menores, se ha tenido que llamar al 911 en constantes ocasiones pero ellos siempre se esconden. El Señor Luis constantemente se droga y se alcoholiza en la casa, estando los menores de estando en la misma.

Además como Ustedes saben ella fue referida del INAMU para que dejara de vivir en violencia, pero al parecer esto no le importa ya que constantemente Jorge le pega a ella delante de sus hijos, ya que los niños gritan papi ya no más. A lo poco que se entiende porque aún están pequeños.

Conocida la información la información, Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Propongo que se envíe este documento al PANI, Fuerza Pública, Gestora - OGSDE Social Marcela Núñez Pereira- Municipalidad de Guácimo, INAMU, Fiscalía, para que realicen investigación referente al caso, como medida preventiva, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta , sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que existe una carta enviada por una Señora Vecina de este Cantón, manifestando su preocupación por una situación de supuesta violencia domestica que se presenta constantemente en el hogar conformado por la Sra. Amy Liory Melara Guzmán Cédula N° 2-0589-0885 y el Jorge Luis Ramírez Campos Céd: N° 113310243, vecinos de la Comunidad de El Tres de Guácimo, urbanización frente a la Papayera de Los Vega, segunda casa, por tal razón este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Patronato Nacional de la Infancia, Delegado Cantonal de la Fuerza Pública Guácimo – Teniente Alfonso Villalobos, Gestora - OGSDE Social Marcela Núñez Pereira- Municipalidad de Guácimo, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Fiscalía Adjunta, del Ministerio Público Pococí, realizar a la mayor brevedad posible una investigación para verificar la situación expuesta, de manera que se puedan tomar las medidas preventivas para evitar que pudieran presentarse lamentables consecuencias.

Acuerdo N. ° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

12- En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Sucede que en exactamente por el Mini-Super de Pocora, recientemente se le construyo acera y se colocaron unas alcantarillas, resultan que hicieron un trabajo metieron un bajop y hoy día esa acera esta hundida, e igualmente al lado del vecino que sigue, exactamente es la acera que esta por el parquecito de Pocora.

Conocida la información se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a los Inspectores para que a la mayor brevedad posible se presenten a realizar inspección a supuesta destrucción de acera pública,



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 13.

producto de trabajos que se hicieron con un Back Hoe, específicamente frente a Mini-Super de Pocora - parquecito de Pocora, de manera que si resultara efectiva la información, proceder a notificar conforme lo establece la ley. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N.º Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

13- En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo he estado insistiendo porque donde se construyo la Escuela de Pocora he estado insistiendo para que se construyan las aceras, por parte de la Empresa constructora, así como reparar la acera que construyo la Municipalidad, en virtud de que le hicieron unos cortes, para poder meter un equipo eléctrico y quedo sin repararse, por lo tanto, la propuesta es que se le solicite a la Junta de Educación y Directora de la Escuela Nuevo Amanecer de Pocora, un informe en donde indique cuando van a construir esas aceras y la reparación: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta , sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que la Empresa constructora del edificio de la Escuela Nuevo Amanecer realizo unos cortes a las aceras construidas por la Municipalidad, supuestamente para poder ingresar equipo eléctrico y a la fecha no han procedido a repararlas, igualmente les queda pendiente construir un tramo de aceras que corresponden por ley ubicar alrededor de la Institución, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Dirección y Junta de Educación de la Escuela Nuevo Amanecer de Pocora, informar a este Órgano Colegiado a la mayor brevedad posible, la disponibilidad y fecha exacta en la cual la Empresa Constructora, les ha informado que estará construyendo y reparando las aceras, que están pendiente de ejecutar. Agradeciendo pronta respuesta. **Acuerdo N.º Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.**

14- En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En varias ocasiones desde la Comisión de Asuntos Ambientales hemos solicitado que se nos brinde un informe del estado de situación en que se encuentra los tramites de aprobación del Plan Regulador, sin embargo no hemos obtenido respuesta, parece que esta durmiendo en el sueño de los justos, por esta razón quería retomar este tema, para solicitar la información a través del Concejo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece bien, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta , sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que esta Administración se encuentra a pocos meses de concluir su periodo de Gobierno y desde la Comisión de Asuntos Ambientales se ha palpado enorme preocupación por la aprobación del Plan Regulador de nuestros Cantón, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios, procediendo a girar instrucciones al MSc. Juan Carlos González Calderón - Servicios Técnicos, a fin de que presente a este Órgano Colegiado informe del estado de situación en que se encuentran los tramites de seguimiento y aprobación del Plan Regulador de nuestros Cantón.

Acuerdo N.º Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

15- En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Propongo solicitarle a la Alcaldía Municipal el informe que solicitamos sobre el estado de situación del tema de los Empleados que se encuentran en condición de internos, con el propósito de convocar a reunión a la Comisión que se nombro para dar seguimiento a este tema, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta , sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**



Acta N° 74-2019

S. O. N° 47- 2019

Fecha: 22-11-19

Pág. N° 14.

Considerando la importancia que amerita definir la situación de las plazas interinas, con las que actualmente se encuentran varios Funcionarios Municipales, desempeñando su función, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios, procediendo a girar instrucciones a la Licda. Angela Espinoza López – Gestión del Talento Humano, para que presente un informe de avance el próximo viernes 29 de Noviembre 2019, del estado de situación en que se encuentra el seguimiento y trabajo que se haya ejecutado alrededor de este tema, ya que este Órgano Colegiado nombro una Comisión Especial, precisamente para tratar el tema y en este momento se encuentra pendiente la convocatoria pronta a reunión.

Acuerdo N. ° Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

16- Se dio lectura a oficio 000000394-2019 DGA-OT, de fecha 21-11-19, girado por Dra. Say – Leng Almanza – Directora Área Rectoría de Salud - Ministerio de Salud Guácimo, la cual informa que referente a Autorización para aquellos productos pirrónicos, en atención a la solicitud de Autorización Sanitaria No. 0022-2019, presentada por **JORDAN GUSTAVO DELGADO CALVO**, cédula número 1-1173-0704, para la realización de actividad denominada "Fuegos Artificiales de costa Rica"; a realizarse del día 01 de Noviembre 2019 y vence el 31 Enero del 2020; en la comunidad de Pocora, del Deposito de Maderas Barrantes, 200 metros Sur (Concentrados El Granero).

Aclara que esta autorización es únicamente para aquellos productos pirotécnicos registrados en el Ministerio de Salud para la venta al detalle, como requisito para la Licencia de venta que otorga la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.

Advierte que en caso de que las autoridades competentes en regulación de la actividad pirotécnica detecten posesión, almacenamiento o existencia de productos pirotécnicos ilegales en el puesto o la venta a menores de edad, esta autorización queda inmediatamente sin efecto y se aplicarán las medidas especiales y penales que dicta la Ley.

CONOCIMIENTO.

17- Se dio lectura a oficio 000000394-2019 DGA-OT, de fecha 21-11-19, girado por Dra. Say – Leng Almanza – Directora Área Rectoría de Salud - Ministerio de Salud Guácimo, la cual informa que referente a Autorización para aquellos productos pirrónicos, en atención a la solicitud de Autorización Sanitaria No. 0023-2019, presentada por **JIASHENG FENG**, cédula número 115600388320, para la realización de actividad denominada "Fuegos Artificiales de costa Rica"; a realizarse del día 01 de Noviembre 2019 y vence el 31 Enero del 2020; en la comunidad de Duacari, 50 metros oeste de la Delegación de la Fuerza Pública (Super Limbo).

Aclara que esta autorización es únicamente para aquellos productos pirotécnicos registrados en el Ministerio de Salud para la venta al detalle, como requisito para la Licencia de venta que otorga la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.

Advierte que en caso de que las autoridades competentes en regulación de la actividad pirotécnica detecten posesión, almacenamiento o existencia de productos pirotécnicos ilegales en el puesto o la venta a menores de edad, esta autorización queda inmediatamente sin efecto y se aplicarán las medidas especiales y penales que dicta la Ley.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO IV. INFORME DE COMISION.

1- Se conoció lectura a dictamen de informe de Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha: 19 de noviembre 2019.

LISTA DE ASISTENCIA:

Reg. Manrique Mejías Quirós, Reg. Cynthia Hyman Schatruell, Eladio Retana Fallas, Lic. Danni Arguello Morales, Licda. Yahaira Chambers Moya y Licda. Margarita Brenes Solano.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 15.

PRIMER CASO

CONSIDERANDO:

Primero: Nota de la señora Elsa Chaves Rivera.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

Elaborar un informe hecho por el Sr. Danny Arguello Morales- Asesor Legal de la Municipalidad de Guácimo.

SEGUNDO CASO

CONSIDERANDO:

Primero: Vista la solicitud de buscar formar una comisión técnica, de buscar las personas adecuadas en los departamentos municipales, en dado caso se tomará en su momento el nombramiento con un análisis.

Segundo: También formar una comisión municipal que le dé seguimiento al cumplimiento de requisitos, dejando claro que es municipal no administrativa y que la empresa haga la solicitud formal y sería

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

Se recomienda hacer un análisis en su debido momento de las personas que formarán parte de la Comisión Técnica que se solicita formar. También analizar las personas que formarán parte de la Comisión Municipal que le dé seguimiento al cumplimiento de requisitos.

TERCER CASO

CONSIDERANDO:

Primero: Reglamento de Ventas Ambulantes.

Segundo: La comisión debe revisar, leer cada articulo para analizar los artículos. Necesitan lugar para organizar a las personas que cumplen con lo establecido en el proyecto.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

La comisión recomienda que se apruebe la Comisión de Jurídicos reforzado con Luis Fernando Chacón Pérez, Juan Carlos Gonzales y el departamento de Patentes. También reunirse el martes 26 de noviembre de 2019 a las 2:00 pm con esto traer propuestas y algunas zonas definidas en donde cuente con los servicios básicos

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Solicitar a Juan Carlos Gonzales, información referente a las propiedades de la Municipalidad de Guácimo.
2. Analizar como opción el parquecito de Guácimo.
3. Traer propuestas viables.
4. Analizar como opción local en Siquirres.

Conocido el dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a reunión a los miembros de la Comisión de Jurídicos, Lic. Danni Arguello Morales, Licda. Yahaira Chambers Moya y Licda. Margarita Brenes Solano el día martes 26 de noviembre 2019, a partir de



Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 16.

las 3: p.m., para conocer propuestas con referencia a elaboración reglamento para ventas ambulantes.

Acuerdo N° Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se conoció lectura a dictamen de informe de Comisión Especial Recurso Hídrico de fecha: 19 de noviembre 2019.

LISTA DE ASISTENCIA:

Reg. Manrique Mejías Quirós, Maritza Meoño Hernández, Melvin Jiménez Quirós, Ana María Esquivel Mesén, Juan Diego Ortega Ortiz, Oscar Fonseca Guillen, Blanca Rosa Mejía Medina, Miguel Ángel Badilla Ugalde, Sergio Castro.

PRIMER CASO

CONSIDERANDO:

Primero: Noticia de expediente de CORACTO, podría dar soluciones al cantón con disponibilidades de agua.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

Suministrar información y tratar las contrataciones con el sr. José Matarrita (que se encuentra de vacaciones).

SEGUNDO CASO

CONSIDERANDO:

Primero: Oficio S.M.G-1017-2019.

Segundo: Los miembros de la Comisión Permanente De Recurso Hídrico leen individualmente el documento Oficio S.M.G-1017-2019, para que al final este se le entregue al señor Miguel Badilla- jefe de oficina de Acueductos y Alcantarillados Guácimo.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

Se recomienda crear una charla con Acueductos y Alcantarillados Guácimo para ver cuales son las redes que administran, cuales tienen disponibilidad de agua y cuales carecen.

TERCER CASO

CONSIDERANDO:

Primero: Oficio S.M.G-905-2019.

Segundo: Los miembros de la Comisión Permanente De Recurso Hídrico leen individualmente el documento Oficio S.M.G-905-2019, para que al final este se le entregue al señor Miguel Badilla- jefe de oficina de Acueductos y Alcantarillados Guácimo.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

La comisión recomienda responder a los casos que ya están en procedimiento con la administración superior.



Municipalidad de Guácimo



456

Acta N° 74-2019
S. O. N° 47- 2019
Fecha: 22-11-19
Pág. N° 17.

CUARTO CASO

CONSIDERANDO:

Primero: Solicitud con número de plano L-5022628-2008. En la cual hubo una inspección Alberto Ocampo Arguedas.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

Que la familia haga la solicitud al AYA y si acueductos no cuenta con tuberías y materiales, se tendría que ver de qué forma ayudar en la última modificación

RECOMENDACIONES GENERALES:

- 1- Analizar consenso con Acueductos.
- 2- Hacer una agenda con temas o casos importantes.
- 3- El personal del AYA que ande elaborando reparaciones e identificar los lugares en los que se hicieron el trabajo.
- 4- Que las personas hagan su solicitud formal.
- 5- Próxima reunión de comisión el día 05 de diciembre a las 3:00 pm, con el Sr. José Matarrita y Miguel Badilla.

CONOCIMIENTO.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo quince horas y cincuenta minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria